Asunción, 31 de julio de 2023.

Señora
Myrna López Cantero
Presente

Me dirijo a Usted, a fin de notificarle la rescisión del contrato Nº 028/2022, correspondiente al arriendo que viene utilizando el Crédito Agrícola de Habilitación, individualizado como un inmueble situado individualizado en la calle Ruta Internacional N° 1 Mariscal Francisco Solano López Km. 27 e individualizado, como finca Nº 5.958, Padrón N° 8087, ubicado en la localidad de, J. A. Saldivar del Departamento de Central.

Lamisma se enmarca dentro de lo estipulado en la Cláusula novena del contrato Nº 028/2022, y la resolución Nº 02 Acta Nº 12 de fecha 10 de julio de 2023 del Consejo Directivo institucional y conforme a lo que establece el art. 45 de la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas.-

En consecuencia a lo expresado el contrato Nº 028/2022, quedara rescindido dentro de los 30 (treinta) días calendario desde la recepción de la notificación.-

Sin otro particular, le saludo con distinguida consideración.-

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
DPTO. DE CONTRATACIONES
Asunción

Antonio C. Acosta, Director
Departamento de Contrataciones

Zimbra: **enrique.fernandez@cah.gov.py**

Re: Notificacion de rescision de contrato

De : Myrna Esvelia Lopez Cantero <myrnaesvelialopezcantero@gmail.com>
lun, 31 de jul de 2023 14:27
2 ficheros adjuntos

Asunto : Re: Notificacion de rescision de contrato

Para : ENRIQUE ALEJANDRO, FERNANDEZ GIMENEZ <enrique.fernandez@cah.gov.py>

Recibido.

El lun, 31 jul 2023, 11:46, ENRIQUE ALEJANDRO, FERNANDEZ GIMENEZ <enrique.fernandez@cah.gov.py> escribió:

> Por la presente remito documentos referente a la rescision del contrato Nº 028/2022
> **FAVOR EMITIR ACUSE DE RECIBIDO**
> **Atte**
>
> --
> Enrique Fernandez.
> Departamento de Contrataciones.
> Tel:5690263
> 0981-272718
>
> CAH
> CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION
> Impulsamos tu Desarrollo